

Estándar de competencias profesionales

Crear artículos de sombrerería por conformado, patronaje, entre otras

Familia Profesional	Textil, Confección y Piel
Nivel	3
Código	ECP1512_3
Estado	BOE
Publicación	RD 1025/2024

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Aplicar las operaciones y tratamientos previos al conformado sobre horma, en función del material que se va a conformar (fieltros, entretelas, esparterinas, armaduras, fibras vegetales, tejidos de diferente composición, entre otros) para garantizar su adecuación al modelo o diseño.
- IC1.1** Los materiales que requieren preparación previa, tales como paja trenzada, se ensamblan mediante cosido con la maquinaria, herramienta y técnica específica, comprobando su conformado en la horma seleccionada, de acuerdo al modelo o diseño.
- IC1.2** Los fieltros preconformados (capelinas y conos) se cepillan, por el derecho y el revés desde la copa hacia el ala con un cepillo de alambre para eliminar impurezas antes del encolado.
- IC1.3** La disolución del apresto se prepara con la suficiente antelación, teniendo en cuenta el tipo de cola (natural, sintética o química) y en las proporciones necesarias para conseguir la rigidez requerida por el tipo de material y modelo, seleccionando los equipos, útiles y herramientas específicos (recipientes, removedores, coladores, Equipos de Protección Individual (EPI), entre otros).
- IC1.4** Los materiales textiles (forro, tejido exterior y entretela) en el caso de los sombreros de tejido conformados se preparan, cortando las piezas de ala y copa, de acuerdo con las dimensiones de la horma, humedeciendo la entretela para permitir su adherencia entre sí.

- IC1.5** Los materiales textiles (forro, tejido exterior y entretela) en el caso de los turbantes drapeados se preparan, calculando la necesidad de tejido y cortándolo al bias para su aplicación a la base.
- IC1.6** El apresto se aplica, en superficie o por inmersión, en función del material, de acuerdo al posterior conformado en horma y al resultado buscado.
- IC1.7** Los fieltros aprestados, una vez embolsados, se ubican en un lugar fresco, palmeando previamente los encolados en superficie para lograr que el apresto impregne el material y conseguir la rigidez requerida según el diseño y uso del modelo.
- IC1.8** La paja y otras fibras vegetales se secan al aire, comprobando mediante el tacto que el apresto se ha secado, tanto antes como después del conformado.
- IC1.9** Los residuos generados en la aplicación de las técnicas de apresto de materiales de sombrerería se tratan, reciclándolos, reutilizándolos o reparándolos, según el plan de producción y gestión de residuos de la empresa.
- EC2** Conformar el sombrero sobre la horma u hormas seleccionadas, utilizando los equipos, útiles y herramientas específicos (planchas, recipiente con agua, trapos de algodón) para obtener la forma del modelo o diseño.
- IC2.1** Las hormas se seleccionan en función de sus prestaciones y las necesidades del modelo, teniendo en cuenta su manipulación y diseño: de una sola pieza, articuladas o compuestas por copa y ala para ejecutar el proceso de trabajo según la planificación.
- IC2.2** La horma u hormas (copa, ala, hormillón, entre otros) sobre las que se va a conformar el sombrero se comprueban, garantizando que se ajustan a las medidas y formas del modelo para protegerlas antes del conformado.
- IC2.3** El material, previamente encolado, se vaporiza con calor para lograr su elasticidad disponiéndolo en la horma, estirándolo con las manos en las zonas que requieran más longitud o anchura, fijando su forma por medio de atados y claveteados para garantizar un conformado lo más limpio posible y su adecuación al diseño o modelo.
- IC2.4** El fieltro, paja trenzada o tejida y tejidos entretelados se conforman, mediante humedad, calor y presión hasta lograr la forma deseada, protegiendo los materiales con un tejido de algodón al paso de la plancha, tanto en horma como a mano alzada.
- IC2.5** Los elementos del sombrero (bordes de alas, remates de copas, pliegues, entre otros), se conforman, aplicando la técnica específica a los materiales utilizados en cada caso, a fin de que mantengan el volumen y respeten el acabado requerido por el modelo o diseño.
- IC2.6** El sombrero, una vez seco sobre la horma, se desmolda, eliminando el sistema de fijación y las imperfecciones provocadas por el mismo, extrayendo la pieza resultante ayudándose de

herramientas específicas (ballenas, espátula de madera, entre otros) para despegar el material de la horma.

IC2.7 Los componentes del sombrero que se han conformado de forma independiente se unen por encolado y/o ensamblaje por costura, antes de su forrado, comprobando los recorridos para que encajen.

IC2.8 Los residuos generados en el conformado de sombreros se tratan, reciclándolos, reutilizándolos o reparándolos, según el plan de producción y gestión de residuos de la empresa.

EC3 Trazar patrones, a partir del diseño o modelo, utilizando los equipos, útiles y herramientas específicos (papel, cinta métrica, reglas, cartabones, marcadores, entre otros), para obtener artículos de sombrerería por patronaje.

IC3.1 Los elementos, herramientas y materiales necesarios para patronar, marcar y cortar los componentes del sombrero se recopilan, disponiéndolos en estado de uso a fin de facilitar su ágil utilización.

IC3.2 Los patrones de los artículos de sombrerería se trazan, a partir de las medidas de la cabeza de la persona usuaria, teniendo en cuenta las formas planteadas en el diseño o modelo y sus condiciones de uso.

IC3.3 Las piezas resultantes se referencian, agrupándolas por modelos, comprobando que se ajustan a las dimensiones requeridas por la persona usuaria, para archivarlas y facilitar su reutilización.

IC3.4 Los patrones de sombreros históricos se reproducen, modificando sus formas, en su caso, para adaptarlos al modelo, persona usuaria y necesidades de uso en escena.

IC3.5 Los residuos generados en el patronaje de artículos de sombrerería se tratan, reciclándolos, reutilizándolos o reparándolos, según el plan de producción y gestión de residuos de la empresa.

EC4 Marcar las piezas del artículo de sombrerería, cortándolas posteriormente, con las herramientas específicas (cuchillas, tijeras, entre otras), para proceder, en caso necesario, a su ensamblaje, respetando la amplitud de márgenes de costura.

IC4.1 Los materiales y herramientas para marcar y cortar los patrones se disponen, extendiéndolos sobre la mesa de trabajo y verificando su posición de extendido.

IC4.2 Los patrones se distribuyen sobre el material correspondiente, verificando el número de piezas y teniendo en cuenta la posición sobre el tejido (al hilo, contrahilo o bias), para obtener el resultado adecuado al diseño o modelo.

- IC4.3** El rendimiento y aprovechamiento del material se comprueba, verificando que la distribución de los patrones respeta el margen de costura.
- IC4.4** Los contornos y señales de los patrones se marcan sobre el tejido u otros materiales, asegurando su exactitud y los márgenes de costura necesarios para la unión de las piezas.
- IC4.5** Los residuos generados en las operaciones de marcado y corte de las piezas del artículo de sombrerería se tratan, reciclándolos, reutilizándolos o reparándolos, según el plan de producción y gestión de residuos de la empresa.
- EC5** Ensamblar las piezas del modelo, para obtener el artículo de sombrerería, garantizando su ajuste a los requerimientos técnicos y artísticos.
- IC5.1** Las piezas del modelo para obtener el sombrero se ensamblan, garantizando su ajuste a los requerimientos técnicos y artísticos del diseño o modelo.
- IC5.2** La técnica de ensamblaje, así como las operaciones intermedias de planchado, en caso necesario, se aplican, con precisión, respetando la forma requerida por el modelo.
- IC5.3** Los elementos que modifican el volumen de la cabeza (prótesis, pelucas o cualquier otro dispositivo previsto) se disponen sobre una horma o marotte correspondiente a sus medidas, uniéndolas al sombrero a fin de prepararlo para la prueba.
- IC5.4** El artículo de sombrerería se prueba, comprobando la adecuación de los componentes a las necesidades de uso y medidas de la persona usuaria, realizando, en su caso, los ajustes precisos.
- IC5.5** El artículo de sombrerería se ensambla, definitivamente, después de comprobar que cumplen los requerimientos técnicos y artísticos, para garantizar su seguridad en el uso previsto.
- IC5.6** Los residuos generados en el ensamblaje de las piezas del artículo de sombrerería se tratan, reciclándolos, reutilizándolos o reparándolos, según el plan de producción y gestión de residuos de la empresa.
- EC6** Aplicar técnicas de acabados (alambrado, forrado, entallado) de artículos de sombrerería, para garantizar su durabilidad, ajuste y presentación final.
- IC6.1** Los alambres y otros materiales de refuerzo se aplican, manualmente o a máquina, mediante cosido o pegado, para garantizar la permanencia de la forma del sombrero.
- IC6.2** Las partes del sombrero (bordes de alas, copas, pliegues, entre otros) se conforman, reforzando y rematando su acabado, aplicando la técnica específica a los materiales utilizados.
- IC6.3** El sombrero se forra, en su caso, respetando sus formas y garantizando su acabado.

- IC6.4** La cinta de medida se cose, embebiendo o entallando el contorno de la entrada del sombrero, para garantizar su entalle a la medida requerida en el modelo.
- IC6.5** Los adornos (cintas, lazos, flores, plumas, entre otros) se aplican, sobre el artículo de sombrerería, garantizando la eficacia de su sujeción y la limpieza de ejecución para adecuarse a los requerimientos del diseño o modelo.
- IC6.6** Los artículos de sombrerería acabados se prueban a la persona usuaria, comprobando su adecuación a las medidas y garantizando la seguridad de su uso.
- IC6.7** Los residuos generados en la aplicación de técnicas de acabado (alambrado, forrado, entallado) de artículos de sombrerería se tratan, reciclándolos, reutilizándolos o reparándolos, según el plan de producción y gestión de residuos de la empresa.
- EC7** Aplicar sistemas de sujeción de artículos de sombrerería, teniendo en cuenta las características del modelo, a fin de garantizar su fijación durante su utilización.
- IC7.1** La preparación de los sistemas de sujeción de artículos de sombrerería se prevé, teniendo en cuenta las necesidades de la persona usuaria y las características del modelo, para lograr su fijación.
- IC7.2** La selección del sistema de sujeción del artículo de sombrerería se adecúa a su posición en la cabeza, visibilidad y uso, atendiendo a los requerimientos de la clientela.
- IC7.3** Los sistemas de sujeción (presillas de crin o hilo, cangrejos, peinetas, barboquejo, diademas, gomas, entre otros) se cosen al artículo de sombrerería, en su caso, ubicándolos según las necesidades de uso.
- IC7.4** Los residuos generados en la aplicación y elaboración de sistemas de sujeción de artículos de sombrerería se tratan, reciclándolos, reutilizándolos o reparándolos, según el plan de producción y gestión de residuos de la empresa.
- EC8** Controlar la calidad de los artículos de sombrerería, escogiendo el sistema de embalaje y presentación, informando sobre su mantenimiento y conservación, a fin de satisfacer las necesidades de la clientela.
- IC8.1** Los artículos de sombrerería se comprueban, antes de su embalaje, verificando que se ajustan a la calidad y requerimientos demandados para su uso.
- IC8.2** Los elementos del artículo de sombrerería que lo requieran se protegen, con papel de seda, cartón u otros materiales de embalaje, para evitar deformaciones o roturas de alguno de sus componentes durante el proceso de almacenaje y transporte.
- IC8.3** Las instrucciones del mantenimiento y conservación de los artículos de sombrerería se ofrecen a la clientela, en la entrega del producto.

IC8.4 Los artículos de sombrerería se entregan, teniendo en cuenta los requerimientos y compromisos establecidos con la clientela.

IC8.5 Los residuos generados en el embalaje y presentación de artículos de sombrerería se tratan, reciclándolos, reutilizándolos o reparándolos, según el plan de producción y gestión de residuos de la empresa.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Bibliografía, revistas, documentación técnica, fichas de medidas, diseños de modelos, figurines, fotografías, documentación de proyectos. Equipos de ofimática. Útiles, materiales y herramientas de patronaje, corte y ensamblaje. Material de sombrerería: fieltros, pajas, tejidos, entretelas, entre otras fibras. Adornos: flores, plumas, lazos, cintas, entre otros. Herramientas y materiales de costura (agujas, alfileres, hilos, entre otros). Máquinas de ensamblaje. Máquinas de coser pajas. Generadores de calor y vapor. Equipo de planchado. Hormas de sombrerería. Troqueles. Herramientas propias de sombrerería: cepillos, moldeadores, tijeras, entre otros. Planchas de sombrerería. Aprestos. Recipientes. Ollas de acero inoxidable o porcelana. Material de embalaje. Equipos de Protección Individual (EPI).

Información utilizada o generada

Documentación en diversos soportes de: historia del sombrero y del traje. Revistas de moda. Figurines. Documentación sobre las costumbres y usos del vestir. Manuales de uso y de procedimientos. Fichas técnicas de los productos y materiales. Archivo con documentación gráfica y escrita sobre proyectos de sombrerería. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental. Normativa sobre producción y gestión de residuos.